



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00270896-UNC-ME#FL Designación Prof. Rodriguez

VISTO:

El formulario de solicitud de designación del **Profesor Juan José RODRÍGUEZ (Leg. N° 80.158)** en la Cátedra **CULTURA V y CULTURA VI -Sección Portugués-**, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora PIÑEIRO DE CASTRO PESSOA -RHCD 57/22-.

La necesidad de asegurar el dictado de la materia.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino al **Profesor Juan José RODRÍGUEZ (Leg. N° 80.158)** en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S (103) en la Cátedra **CULTURA V y CULTURA VI -Sección Portugués-**, desde el 28 de abril hasta el 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: El Señor Profesor Juan José Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG